EL CORREO

Año XIV

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre:** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union Postal. **pesetas 18.**
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Lunes 3 de Julio de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.825

Consejo de ministros

Presupuesto de Gracia y Justicia

Los ministros se reunieron anoche á las diez en la Presidencia, con el solo objeto de examinar la fórmula de transaccion propuesta, segun se dice, por el Sr. Garnica, para que sea aprobado sin obstruccionismo, por parte de los conservadores, el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Montero Rios leyó, en efecto, la fórmula que constituye, realmente, un nuevo proyecto de presupuesto, y despues de detenido exámen y discusion, fué aprobada por unanimidad.

Consecuencia de esta aprobacion fué el acuerdo tomado despues por el Consejo de retirar hoy á primera hora el dictámen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y solicitar del Congreso que comience la discusion del de Guerra.

Aun cuando ayer adelantamos los puntos principales de la enmienda del señor Garnica, como ella constituye la futura reorganizacion en los Tribunales de justicia, creemos conveniente el tomarla de las columnas de *El Imparcial:*

PROYECTO DE PRESUPUESTO

para 100 tribunales permanentes de partido.

50 tribunales de partido, de entrada, á 5.500 ptas. de sueldo cada uno de los tres jueces que los han de formar, ó sean 150 jueces.....	825.000	
30 id. de ascenso, á 6 500 ptas. cada juez de los 90 que formarán su dotacion.....	585.000	
20 id. de término, á 7 500 ptas. cada uno de sus 60 jueces.....	450.000	
		1.860.000
Secretaría y subalternos de los tribunales de partido.		
50 secretarios, á razon de uno para cada uno de los 50 tribunales de partido, de entrada, con el haber de 3.000 pesetas cada uno.....	150.000	
60 id. para los 30 tribunales de ascenso, á razon de 2 cada uno con el haber de pesetas 4.000.....	240.000	
40 id., para los 20 tribunales de término, á razon de 2 cada uno. con el haber de 5.000 pesetas.....	200.000	
50 oficiales de sala para los 50 tribunales de entrada con el haber de 1.000 pesetas cada uno.....	50.000	
30 id., id., para los 30 tribunales de ascenso con el haber de 1.250 pesetas cada uno..	37.500	
20 id., id., para los 20 tribunales de término, con el haber de 1.500 pesetas cada uno..	30.000	
		707.500
100 alguaciles para los 50 tribunales de entrada, á razon de 2 por cada uno y sueldo de 700 pesetas.....	70.000	
60 id. para los 30 tribunales de ascenso, á 2 por cada uno, y sueldo de 900 pesetas...	54.000	
40 alguaciles para los 20 tribunales de término, á 2 por cada uno y sueldo de 1.100 pesetas.....	44.000	
		168.000
Material de los tribunales y gastos de escritorio de sus secretarías.		
Para cada uno de los 50 tribunales de entrada, á pesetas 1.500.....	75.000	
Para cada uno de los 30 tribunales de ascenso, á pesetas 2.000.....	60.000	
Para cada uno de los 20 tribunales de término, á pesetas 2.500.....	50.000	
		185.00
Total.....		2.920.500
Secretarías de los juzgados de instruccion.		
250 secretarios para 250 jueces de entrada, á 2.500 pesetas cada uno.	625.000	
Id. para 57 jueces de instruccion, de ascenso, á 3.000 pesetas.....	225.000	
80 id. para los 60 juzgados de instruccion, de término, á razon de 2 por cada uno de los 20 juzgados de dicha clase en las grandes poblaciones, y uno para cada uno de los 40 restantes, á 3.500 pesetas.....	280.000	
		1.130.000
Suma total.....		4.050.500

Nota. No se pone partida para alguaciles y material de juzgados de instruccion porque ya la tienen en el presupuesto.

Partidas á cubrir este gasto.

Importe del aumento de sueldos del personal judicial, fiscal, auxiliares y subalternos, proyectado en presupuestos....	908.105	
Importe de la supresion de 50 juzgados de entrada, á 3.750 pesetas el sueldo del juez..	187.500	
Id. id. de 25 juzgados de ascenso, á razon de 4.500 pesetas, sueldo del juez.....	112.500	
Id. id. de 12 juzgados de término, á 5.500 pesetas de sueldo del juez..	66.000	
		1.274.105
Id. por la supresion de 100 alguaciles correspondientes á los 50 juzgados de entrada que se suprimen, á 500 pesetas uno.....	50.000	
Id. id. de 50 alguaciles correspondientes á los 25 juzgados de ascenso que se suprimen, á razon de 600 pesetas uno.....	30.000	
Id. id. de 24 alguaciles de 12 juzgados de término que se suprimen, á razon de 750 pesetas uno.....	18.000	
Id. id. de 207 plazas de alguaciles de otros tantos juzgados de instruccion, de entrada, que subsisten, á razon de 500 pesetas uno.....	103.500	
Id. id. de 99 plazas de alguaciles, correspondientes á otros tantos juzgados de instruccion, de ascenso, que subsisten, á 600 pesetas uno..	59.400	
Id. id. de 84 plazas de alguaciles, correspondientes á otros tantos juzgados de instruccion de término, subsistentes, á 750 pesetas uno..	63.000	
Nota. Hecha esta reduccion de plazas de alguaciles, quedará cada juzgado con uno de estos subalternos que es suficiente por quedar las funciones de dichos juzgados reducidas á la mera instruccion de los sumarios.....		323.900
Material.		
Por el material asignado para los 50 juzgados de entrada, que se suprimen.....	10.800	
Por el material correspondiente á los 25 juzgados de ascenso, idem.....	9.125	
Por el correspondiente á los 12 de término, idem...	5.232 30	
		25.157 30
		1.623.162 30
Por el importe del sello judicial que se aplica.....		2.733.552 60
Total pesetas..		4.356.714 90

Sobran, pues, de las anteriores partidas, para cubrir el presupuesto de esta organizacion, 306.214'90 pesetas, que pueden quedar como imprevistos en el presupuesto de Gracia y Justicia, por si la experiencia viniese á demostrar la necesidad del aumento de algun personal subalterno ó del material consignado á los nuevos tribunales ó juzgados de instruccion ó para socorrer á testigos pobres de solemnidad.

Notas.

1.ª Los cien tribunales de partido habrán de conocer de todo lo civil de que actualmente conocen los jueces de primera instancia, y además de lo criminal, como las Audiencias provinciales, que no esté reservado por las leyes á otros juzgados ó tribunales inferiores ó superiores.

2.ª Los juicios orales en lo criminal habrán de ser celebrados por los tribunales de partido en la respectiva capital del juez que hubiere instruido el sumario, pudiendo funcionar, si se considera más conveniente, como secretario, el del mismo juez instructor del sumario, como mejor conocedor de éste, para aprovechar sus efectos en el juicio oral.

3.ª Los 400 jueces que quedan son notoriamente suficientes para la instruccion de los sumarios. Basta observar que hoy solamente hay 487, y además de esta instruccion, tienen á su cargo la primera instancia de todo lo civil. De suerte que todo el trabajo civil queda representado en el proyecto solamente con los 57 juzgados que se suprimen.

4.ª El cálculo del producto del sello judicial está exactamente hecho sobre la base de la venta de este timbre especial en los cinco primeros meses del año corriente, segun el estado facilitado por el Sr. Oya, delegado de la Compañía Tabacalera encargada del timbre.

5.ª El importe del papel sellado en cada asunto, es por regla general notoriamente inferior al de los derechos de arancel correspondientes á los escribanos de actuaciones y alguaciles.

6.ª En este proyecto quedan suprimidos todos estos derechos, con lo cual, además de darse un paso hácia la administracion gratuita de la justicia por el Estado, desaparece la fuente que por instintos de de mayor ganancia prolonga el curso de los negocios, plagándolos de diligencias innecesarias y más extensas que lo que consiente la recta y pronta administracion de justicia.

7.ª Con esta organizacion tienen desde luego colocacion en los tribunales de partido 300 excedentes de la clase de jueces y magistrados con el correspondiente beneficio de la economía de sus sueldos de excedencia, y además 570 secretarios y 300 subalternos como oficiales de sala y alguaciles de los tribunales de partido.

Los escribanos de actuaciones cuyos derechos se suprimen, pueden ser atendidos segun la importancia y rendimientos que tenian sus oficios:

1.º Con los secretarios de los nuevos tribunales de partido y juzgados de instruccion.

2.º Con las plazas de oficiales de sala de nueva creacion.

3.º Con las notarías, cuyas vacantes corresponden á turno de oposicion, las cuales se conferirán, mientras haya escribanos de actuaciones excedentes, á éstos, prévio un simple exámen de aptitud para el desempeño de las funciones notariales por parte de los que no tengan el título de notario ó de licenciado en derecho; y

4.º Habilitando para el cargo de procurador á los sobredichos escribanos de actuaciones que lo soliciten.

—

A las doce salieron los ministros de la Presidencia, y el Sr. Sagasta se dirigió á pié hasta su casa acompañado de gran número de periodistas, con los cuales conversó amablemente.

Parece que el Sr. Sagasta manifestó su decidido propósito de no cerrar las Córtes hasta que se aprueben los presupuestos, contando para ello con que no ha de faltar el número suficiente de senadores y diputados.

En el caso de que los conservadores llevaran su obstruccionismo hasta el punto de pedir votacion nominal en la aprobacion definitiva de las leyes, se llamaria á los ausentes para que fueran aprobadas en un dia determinado.

Respecto al impuesto de 5 por 100 sobre las amortizaciones, dijo el Sr. Sagasta que el gobierno no tendria inconveniente en sustituirlo por otro recurso que ofrezca al Tesoro igual cantidad que aquel.

En cuanto á la refundicion del Tribunal de Cuentas con la Intervencion general del Estado, opina el jefe del gobierno que la oposicion que le hacen los conservadores es injustificada y que no hay ninguna razon de peso para privar al Tesoro, por esta reforma, de una economía de 500.000 pesetas.

El octavo cuerpo de ejército.

Algunos periodistas preguntaron al señor Sagasta si se crearía el octavo cuerpo de ejército, cuya capitalidad se fijaria en la Coruña.

El Sr. Sagasta contestó negativamente, porque la creacion de ese cuerpo implica un aumento de 600.000 pesetas en los gastos, y porque el contingente efectivo apenas dá para siete cuerpos de ejército.

Además, el Sr. Sagasta, censuró vivamente la conducta de la Junta de defensa de la Coruña.

—

Por último, y no teniendo ya otras cosas que preguntarle, un periodista le insinuó que dónde pasaria este verano. El Sr. Sagasta contestó:

—Donde me lleven.

Los periodistas se despidieron cariñosamente del presidente del Consejo en la puerta de su casa.

La cuestion de los vinos.

En varios periódicos de provincias vemos este telegrama enviado á los delegados de Hacienda por el Sr. Gamazo:

«Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el art. 20 del presupuesto, me hace comprender se ha extraviado lastimosamente lo opinion, adulterando por completo el alcance y modo de ser de dicho tributo.

A corregir ese extravío debe V. S. dirigir todos sus esfuerzos, por los medios que juzgue á propósito, teniendo en cuenta que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de una trasformacion del de consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron á virtud del decreto de 10 de Enero, que como del texto literal del citado artículo 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitucion del de consumos, no ha de gravar los vinos destinados á la exportacion ni los á la destilería, sino unicamente los que se dediquen al consumo interior, que se marca en cinco céntimos por litro como *mínimum* de tipo de tributacion.

Constituye hoy el *mínimum* para las poblaciones ménos importantes; la nueva forma de tributacion dejará libre la circulacion de la especie; impedirá que se paguen, como hasta ahora sucede, dos y más veces los derechos; dificultará las falsificaciones, y ensanchará seguramente el mercado nacional, con otras ventajas que no se ocultarán á V. S.

Interesa, pues, que la opinion se penetre bien de todo ello, para que no pueda ser explotada, extraviándola, por quien en ello tenga interés.»

ECOS DE MADRID

Aniversario triste.—El conde de Heredia Spínola.—El primer dia de la *Kermesse*.—El matrimonio de la duquesa de Medinaceli.

Hoy se ha cumplido un año del fallecimiento del conde de Heredia Spínola, persona tan apreciada de cuantos le conocieron y trataron por su noble carácter, su bondad y sus servicios al Estado.

Su modestia y su humildad cristiana eran tan grandes, que al morir dejó encargado que los exequios se celebrasen sin pompa alguna; que en los anuncios no se hiciese mencion de sus títulos y honores, y que para la conduccion al lugar del eterno descanso no se hiciesen invitaciones particulares.

Su familia, interpretando dignamente su voluntad, al conmemorar hoy tan doloroso suceso con el funeral de cabo de año en la parroquia de Santa Bárbara, ha seguido fielmente el espíritu y las instrucciones del ilustre difunto; no convocando á sus numerosos amigos, que, sin embargo, han acudido á dar nueva prueba de cariño é interés al que ya no existe.

La inconsolable viuda y los afligidos hijos han recibido con este motivo nuevas pruebas de la consideracion que merecen por sus virtudes y eminentes cualidades.

—

Ha comenzado la *kermesse*, organizada por los protectores de los pobres en el Jardin del Buen-Retiro, con el éxito más completo y satisfactorio.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel la honraron ayer con su presencia, tomando parte activa en la rifa y dejando espléndida muestra de sus sentimientos piadosos.

El duque de Medina Sidonia y la condesa de Superunda, siguiendo las instrucciones de las augustas señoras, depositaron en todas partes recuerdo indeleble de su munificencia, vaciando las carteras que al llegar traian llenas de billetes de Banco.

No menores alabanzas merecen las egregias damas que han contribuido con sus esfuerzos al buen resultado de la obra pía, no descansando un instante, á pesar de lo elevado de la temperatura, para que el producto fuese considerable, cual lo han alcanzado, pues parece que la cantidad recogida ayer asciende á más de 18.000 pesetas.

La marquesa de la Romana, muy bonita é interesante con el traje valenciano, despachaba la horchata de chufas; al frente de la pastelería estaban las condesas de Aguilar de Inestrillas y de Peña Ramiro; vendian flores y cigarros la conquesa de San Roman, y las señoritas de Ozores, Rivas, Aguirre de Tejada, Shee Saavedra y Urbasa, y despachaban los billetes para el *Tío Vivo* la marquesa de Acapulco, la vizcondesa de las Torres de Luzon y las hijas del marqués de Villaverde la Alta, del embajador de Alemania y del general Primo de Rivera.

El premio de S. M. la Reina lo vendia la señora de Arcos.

Por último, en el kiosko central, lugar de la rifa, veíase á las duquesas de Ahumada y Bailen; marquesas de Hoyos y de Aguilar de Campóo; condesas de Vía-Manuel y Malladas; señoras y señoritas de Aguilera, Guadalmina, Lopez Dominguez, Drake de la Cerda, Moret, Lora, Diaz de Agero y la Iglesia.

Era la una de la noche cuando quedó desierto el local, que hoy y mañana volverá á verse lleno sin duda de concurrencia no menos brillante y numerosa.

—

En *La Epoca* de anoche, en su *Crónica* firmada *Mascarilla*, hemos visto anunciado el matrimonio de la duquesa viuda de Medinaceli, con el senador del reino D. Luis de Leon y Cataumber.

La ilustre dama no podia haber hecho eleccion más acertada, pues el futuro duque de Dénia reune cuantas cualidades pueden asegurar la ventura de aquella que ocupa tan alto puesto en la sociedad cortesana.

ASMODEO.

Las economías y la plata

Solo por las ideas que *El Imparcial* nos atribuye sobre las economías vamos á contestar su suelto de hoy.

No sabemos de dónde habrá sacado *El Imparcial* que no somos amigos de las economías.

Deseamos tanto por lo menos como nuestro colega, que se corrija la distribucion, verdaderamente monstruosa y absurda, que se hace de los ingresos del Tesoro entre las diversas atenciones del Estado.

Lo que hay, y en esto es en lo que diferimos esencialmente de *El Imparcial*, es que EL CORREO no cree que sea bastante, ni siquiera lo principal, para lograr aquel gran resultado, hacer solo un esfuerzo anual, al formarse los presupuestos del Estado, y no dar á la nivelacion aritmética de éstos la importancia decisiva y exclusiva que le dá *El Imparcial*.

Damos, sí, á esa nivelacion toda la importancia que tiene; pero no creemos ciertamente que de ella dependa el equilibrio económico del país, ni el arreglo de la Hacienda pública, ni la normalidad del Tesoro.

—

Por lo que hace á otro aserto de *El Imparcial*, á aquel en que se significa que Italia tiene que temer más que nosotros los efectos de la depreciacion de la plata, nuestro colega padece grave error, porque ligada Italia por las estipulaciones de la *Union monetaria latina*, no ha hecho, ni podia hacer lo que España, esto es, comprar y acuñar cuanta plata han querido nuestros ministros de Hacienda.

La suscricion de obligaciones del Tesoro.

La cifra exacta de lo suscrito por el público en esta negociacion es de 53.271 500 pesetas, diferencia entre el importe total de las obligaciones entregadas por el Tesoro al Banco de España, que asciende, segun el anuncio publicado ayer en la *Gaceta* por la direccion general del Tesoro, á 255.202.000, y la cantidad que ha quedado en poder del Banco, que es de 201.930.000 pesetas, segun el *balance* de este establecimiento, publicado ayer tambien en el periódico oficial.

LA MORAL EN PARÍS.

La sala undécima del tribunal correccional de París, ha pronunciado ya sentencia en los procesos seguidos por atentados al pudor en los bailes de las *Cuatro Artes* y *Fin de siglo*, de que oportunamente hemos dado cuenta.

M. Guillaume, alumno de la Escuela de Bellas Artes ha sido condenado á pagar cien francos de multa, así como María Royer, Josefina Lavolle, Emma Denne y Clarisa Roger.

«Teniendo en cuenta—dice el tribunal—que las citadas jóvenes no han sido nunca castigadas y que en las circunstancias actuales han obedecido al movimiento general que se operó en el mundo de los pintores y escultores, á los cuales sirven de modelos.....

Que, dado el público especial—artistas y gentes que pertenecen al mundo de la galantería y del boulevard—la hora y el sitio de semejante fiesta, no se podia dar á estas ningun carácter artístico y, por lo tanto, no debia ser tolerada.....»

En lo que se refiere á M. Guillaume, dice el mismo tribunal:

«Considerando que M. Guillaume, al organizar el baile, no ha llevado ninguna idea de especulacion;

Que por las circunstancias mencionadas más arriba se comprendia que habia obrado con imprudencia y ligereza, pero su honra quedaba á salvo, etc.»

—

El mismo tribunal que dictó la anterior sentencia, dió la que se referia al organizador del baile *Fin de siecle* y las jóvenes Lavolle y Rouviere. Con éstos se muestra más severo.

«Considerando—dice—que resulta completamente probada la culpabilidad de M. Maingny, director del periódico *Fin de Siglo*;

Que ha tratado, por medios poco dignos, de aumentar la venta de su periódico renovando los escándalos del baile de las «Cuatro Artes.....

El tribunal condena á M. Maingny y á las jóvenes Lavolle y Rouviere á un mes, quince dias y ocho de prision respectivamente.»

Protesta de los estudiantes.

Las noticias anteriores las completa un despacho de París, que vemos en *El Imparcial*.

Para protestar contra los Sres. Berenger y Julio Simon, que hablaron en el Senado, y contra el tribunal sentenciador, se reunieron ayer en París, como 2.000 estudiantes, llevando como ingenioso y picaresco adorno hojas de parra en el hojal de las levitas. Iban cantando canciones burlescas contra Berenger y Julio Simon, que es el organizador de la Liga moralizadora.

La policía, dejándose de bromas, no siendo obedecida, dió una carga, que disolvió fuertemente la manifestacion.

Los estudiantes se han incomodado mucho por tal proceder; y ahora quieren que del incidente se hable en la Cámara de diputados.

—

Hé aquí el parte de la *Agencia Fabra:*

París 3.—Los estudiantes hicieron ayer y anteayer manifestaciones de protesta en esta capital con motivo de haber sido condenado uno de sus compañeros, cuya libertad reclamaban.

La policía disolvió la manifestacion. Uno de los estudiantes resultó muerto de

SGCB2021

un golpe que le dió un agente de la policía.

Con este motivo se anuncia hoy que en la sesion de la Cámara un diputado interpelará al gobierno sobre la conducta empleada por la policía contra muchachos indefensos.—*Fabra.*

Los Jardines del Retiro.

El Imparcial y *El Liberal* publican hoy ambos esta noticia:

«Segun parece, el Sr. D. Ricardo Ducazcal abrirá al público los Jardines del Buen Retiro en cuanto termine la *Kermesse* ayer inaugurada.

Al efecto está organizando el Sr. Ducazcal una compañía lírica.»

En el Ayuntamiento han negado hoy esta noticia, alegando que nada pedia hacerse por el Ayuntamiento sin que resuelva el juez que entiende en el asunto.

Nosotros además creemos que no se hará nada que no sea correcto; porque si se trata de alguna disposicion arbitraria, por virtud de la cual el principio de autoridad y la razon queden por el suelo, preferimos que sigan los Jardines cerrados indefinidamente.

Crónica agrícola.

Los incendios y la guardería rural.—La iniciativa privada y el progreso agrícola.—La plaga de langosta.—Facilidad y baratura en los trasportes.—Cosechas y mercados.

Son incalculables los perjuicios que los incendios originaron á muchos labradores el año pasado. La Guardia civil trabajó con gran actividad para dar en la cárcel con los infames que se dedicaban á sembrar la ruina, sin beneficio propio, por algunas comarcas.

Algunos de los incendiarios fueron puestos á disposicion de las autoridades, pero la benemérita se esforzará en vano mientras no cuente con el eficaz concurso de los guardas rurales.

Estos prestan el servicio de una manera muy deficiente, porque debiendo el nombramiento á los alcaldes, y estando éstos más atentos á las luchas de pandillaje que á las conveniencias generales, tienen que levantar la mano en muchas ocasiones, porque los culpables corresponden al grupo de los que viven bajo el manto protector del cacique.

Durante el mes de Junio se han originado ya numerosos incendios en montes de propiedad particular, y de temer es que los meses de Julio y Agosto sean en éste como en el año anterior de triste recuerdo para los labradores.

Hay necesidad de que las penas impuestas á los incendiarios las sepa todo el mundo, y los labradores debieran formar una Sociedad para defender sus propiedades, perseguir criminales y dar publicidad á las penas que se impongan á cuantos ataquen por cualquier medio la riqueza agrícola.

Los agricultores, por la vida de aislamiento que hacen, se ven muchas veces en la necesidad de transigir con algo que no conviene á sus intereses ni se compagina bien con sus sentimientos de moralidad.

Las amenazas de los criminales pueden surtir poco efecto en los hombres que viven en las grandes ciudades y no tienen su riqueza á merced de las perversas intenciones de cualquier enemigo; pero el pobre labrador, difícilmente lograria poner á salvo su persona é intereses.

Dada la forma en que hoy se hace la política local, nada seria de resultado más práctico que organizar la guardería rural de suerte que un sindicato de labradores fuera el llamado á proponer los nombramientos de guardas, limitándose el alcalde á cumplir los acuerdos de los agricultores.

Desgraciado el pueblo donde hay un alcalde de manga ancha y con mucho ganado, pues los guardas son testigos mudos de las tropelías del cacique.

—

Desgraciadamente, en España poco ó nada debe hasta hoy el progreso agrícola á la iniciativa privada.

Nuestros labradores, influidos por un espíritu socialista de que no se dan cuenta, todo lo confian á la accion del Estado, sin comprender que éste no puede ni debe, en muchos casos, inmiscuirse en asuntos de órden privado.

Los sindicatos agrícolas serian en la Península de grandes resultados para divulgar provechosas enseñanzas, fundar instituciones de crédito y dar vida á centros de reconocida utilidad. En este último caso están las escuelas de bodegueros.

Aquí, donde con tanta facilidad se reunen sumas de consideracion para levantar plazas de toros, rara vez se encuentra la opinion bien dispuesta para sufragar gastos de provecho inmediato é innegable.

Cuando vemos alguna iniciativa que viene á solicitar la atencion de los labradores hácia cuestiones que, á pesar de importarles mucho las tienen en olvido, nos complace en extremo, á la par que alentar á los iniciadores con nuestro aplauso, contribuir á la mayor publicidad del buen ejemplo.

El Sindicato agrícola de Requena ha pedido la concesion de una Escuela enológica. Muy laudable es el pensamiento, pero si ha de dar buenos resultados, es preciso que los agricultores de Requena prescindan cuanto sea posible de la intervencion de los elementos oficiales.

—

En todas las comarcas agrícolas se espera con verdadera impaciencia la aprobacion del proyecto de ley sobre ferro carriles económicos.

La agricultura nacional está muy necesitada de mayores facilidades para los trasportes y de más economía en los arrastres.

Es verdad que hoy no se notan las enormes diferencias que antiguamente entre los precios que rigen en los mercados de la Península; pero aún hay comarcas donde la vida resulta excesivamente cara, por las pocas y malas comunicaciones con que cuenta.

—

Pasaron los tiempos en que se estimaba como una locura el tratar de extinguir la plaga de langosta. Los hechos han evidenciado estos últimos años que la empresa no es árdua ni mucho menos, pues con recursos no muy abundantes, buena voluntad y direccion acertada en los trabajos, por mucha importancia que tenga la plaga bastan dos años para hacerla desaparecer. La plaga de langosta, empleando bien la gasolina, se quita en poco tiempo y con poco dinero, siempre que los agricultores y ganaderos secunden la iniciativa oficial.

En muchos casos la langosta se ha propagado y causado la ruina de numerosas familias, porque los labradores no combatian el insecto, y los ganaderos, para evitar que con las roturaciones se inutilizaran los pastos, ocultaban que habia hecho desove el insecto en los terrenos donde tenian los ganados.

—

Está para terminar la siega de cebadas. La cosecha puede calificarse de regular. En todos los mercados de la Península la cebada se cotiza con tendencia á la baja.

Se está empezando la corta de trigos. Por regla general, han granado mal.

Tambien se nota tendencia á la baja de los precios.

Respecto á pastos, se reciben malas noticias de todas partes.

A pesar de que las plagas de la vid se propagan bastante, se presenta buena cosecha de uvas.

El comercio de vinos pasa por una crisis espantosa.

Mucha oferta y poca ó ninguna demanda.

Las tormentas han causado grandes daños en algunas comarcas.—*X.*

EL TRATADO CON ALEMANIA.

París 3.—Segun noticias de Berlin nada se ha acordado todavía respecto de la próroga del *modus vivendi* comercial entre España y Alemania, que espiró el 30 de Junio último.

El gobierno aleman antes de tomar una decision sobre el particular, espera noticias respecto de las negociaciones pendientes para la celebracion de un tratado definitivo de comercio. Se asegura que si estas no son favorables, el *modus vivendi* no será prorogado.

Se añade que subsisten aún algunos obstáculos para llegar á un acuerdo, no sobre la cuestion de los corchos, sino en la parte referente á los derechos de los vinos y á la escala alcohólica.

Hay, además, segun parece, otro punto que da lugar á dificultades, y es el relativo á las pretensiones de Alemania de que se le conceda el trato de nacion más favorecida.—*Fabra.*

LA KERMESSE

Al llamamiento hecho en nombre de la caridad, ha respondido el Madrid elegante poblando los Jardines del Retiro. Las aristocráticas damas y las bellas niñas encargadas de los puestos de la *kermesse* no han tenido que desarrollar gran acometividad. El público acudia espontáneamente á tomar papeletas y á recibir flores de aquellas lindas muchachas, sin necesidad de que éstas realizaran esfuerzo alguno.

En la horchatería debió hacerse *negocio redondo*, porque la horchatera estaba encantadora.

S. M., en su visita á la *kermesse*, dejó 400 pesetas.

Al anochecer se encendieron centenares de farolillos de colores, cuyas luces formaban contraste con los focos eléctricos que brillaban de trecho en trecho.

A la una terminó la fiesta, que ha resultado espléndida y productiva para los pobres.

Solo de entradas se recaudaron 7.000 pesetas, y el *Tio Vivo* ha producido mil.

El total de lo recaudado excede de 18.000 pesetas.

La jornada ha sido brillante.

Los rebeldes de la Coruña

La comision que ha ido á Orense no ha podido hacer nada, porque en Orense creen un disparate, como en Pontevedra, lo que está haciendo la Junta de defensa de la Coruña.

Y en cuanto á Lugo, la comision nombrada en la Coruña ha desistido de su viaje por temor á un mal recibimiento.

La Infanta Eulalia

Ayer llegaron á París la Infanta Eulalia y el Infante D. Antonio, hospedándose en el hotel Campell, donde vivian los hijos de los Infantes.

SS. AA. al llegar á París, pasaron inmediatamente al hotel de Castilla á visitar á la reina Isabel.

El duque de Aumale dará un banquete á los Infantes, los cuales en breve regresarán á Madrid.

Petardos..... de guasa.

Ya indicamos el otro dia, conociendo el caracter andaluz, y particularmente el de los sevillanos, que no seria extraño que algunos de los petardos encontrados en Sevilla en estos últimos dias y que tanta alarma produjeron en el vecindario, fueran obra de algunos bromistas de mal género.

Que no eran infundadas nuestras sospechas, lo demuestra lo ocurrido anoche en aquella capital.

Hallándose el gobernador civil en el teatro de Eslava, le dieron conocimiento de haberse encontrado seis petardos en la puerta de la casa donde vive el concejal D. Emilio Llach, en la calle de Santa Paula.

La policía se puso inmediatamente en movimiento, llevando los petardos al Ayuntamiento.

Allí fueron examinados por el jefe de policía, resultando que eran seis cartuchos... de ungüento.

Y todavía hay que agradecerle á los bromistas sevillanos que en lugar de ungüento no pusieran otra sustancia menos inofensiva para las narices.

Peligros del petróleo.

Una mujer quemada.

Doña Juana Alcaraz, que habita en la calle del Sombrereta, núm. 2, sufrió ayer un accidente que revistió graves caracteres y pudo ser motivo de una verdadera catástrofe.

Anoche, al encender dicha señora un quinqué, se le inflamó el petróleo que contenia.

Al ver la llamarada que produjo la explosion de aquel líquido, la señora arrojó al suelo el quinqué, teniendo la desgracia de que prendiera fuego á sus ropas.

La señora salió precipitadamente pidiendo auxilio, y esto fué causa de que en las ropas incendiadas se avivara el fuego, produciéndole quemaduras graves, de las que fué auxiliada oportunamente en la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa.

Gracias á los vecinos de la casa, el fuego no se propagó en la habitacion en donde dicha señora arrojó el quinqué.

Tambien los vecinos consiguieron echar encima de la señora una manta, que fué lo que evitó la segura muerte de doña Juana Alcaraz.

Noticias de Filipinas.

Rumores infundados.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, manifestando que son absolutamente inexactos los rumores acogidos por algunos periódicos, de haber intentado un asalto contra nuestras tropas los moros de Mindanao.

Reina completa tranquilidad en todo el Archipiélago.

Elecciones en Cuba.

Segun telegramas oficiales, en la eleccion parcial celebrada ayer en Cárdenas, salió triunfante el Sr. Amblard, y derrotado el general Sr. Polavieja.

El general Perdiguer.

Ha fallecido en Lugo el gobernador militar de aquella plaza D. Santiago Perdiguer.

Procedia del arma de infantería; estuvo en la guerra de Cuba, y mandaba un regimiento en dicha Isla cuando aun no hace mucho tiempo fué promovido á general de brigada.

Ascensos de generales.

Con el fallecimiento de los generales de brigada Sres. Perdiguer y Giraldo, son dos las vacantes de esta clase que existen en el Estado Mayor General: por el turno de proporcionalidad corresponde cubrirlas á un coronel de infantería y otro de caballería.

El matute.

Riña sangrienta.

Ayer tarde ocurrió una riña entre matuteros y vigilantes en la carretera de Getafe, resultando varios heridos, uno de ellos grave, llamado Estéban Gonzalez, matutero.

Fueron detenidos dos vigilantes, llamados Antonio Ardura y Francisco Corneja, y los matuteros Leon García, Francisco Rubia Aracil y Antonio Galera García.

A los detenidos se les ocuparon pistolas, navajas y palos, recogiendo tambien en poder de los matuteros varias vejigas de alcohol.

El juzgado de guardia recibió aviso de lo ocurrido esta madrugada y dió comienzo á la instruccion del sumario.

Motines por consumos.

Además del motin de Cehegin, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, se han producido motines en otros pueblos de la misma provincia de Murcia.

Parece que todos los años por esta época se reproducen, con más ó menos intensidad, en aquella provincia los motines contra el impuesto de consumos.

El año pasado se amotinaron algunos pueblos por estos mismos dias.

En Bullas los amotinados gritaron ¡Abajo los consumos! produciéndose una collision, en la que se dispararon algunos tiros.

Tambien dicen los corresponsales que se dieron gritos subversivos.

En Mulas, Pliego y Caravaca hubo tambien ayer bastante agitacion contra los consumos.

Se dice que han muerto cuatro de los seis heridos que hubo anteayer en Cehegin.

Ultimas noticias

Múrcia 2 (11'10 n.).—En Mula reina tranquilidad completa. El último de los pueblos amotinados es Ricote, donde han pegado fuego á las casillas de consumos. En Bullas las masas arrancaron al alcalde la promesa de perdonarles el impuesto de consumos.

En Pliego los ánimos están muy excitados.

La Guardia civil está reconcentrada cerca de Mula.

En Cehegin continúan las precauciones porque la tranquilidad es sólo aparente.—(De *La Correspondencia*).

Telegramas oficiales.

Múrcia 2 (9'40 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

De acuerdo con lo que me propone el coronel subinspector de la Guardia civil, que está en Cehegin, y para atender al servicio de los demás pueblos de la provincia, puesto que se va normalizando la situacion de los pueblos que se habian perturbado, he dispuesto que la fuerza que se encuentra en Moratalla, Calasparra y Caravaca, regrese á sus puestos, y que el jefe de la comandancia ordene el regreso de la fuerza de la Guardia civil á los puntos en que sea hoy necesaria.

—

Aun cuando las noticias recibidas de Cehegin y pueblos inmediatos son tranquilizadoras, telegrafian de Cartagena que ayer tarde salió de dicha plaza para Caravaca una columna compuesta de dos compañías de infantería del regimiento de Sevilla, á la órden de un comandante.

Noticias de Melilla.

Telegrafian de Melilla que ayer conferenciaron con el general Magallon los bajás de Frajana, Renizicar y Mazuza.

El objeto de la conferencia parece que fué oponerse á la construccion de un fuerte español que estaria próximo al cementerio de las kábilas.

Tambien dicen los telegramas que se teme un rompimiento entre nuestra plaza y el campo si no se desiste de continuar el fuerte en aquel sitio.

LA «BELLA CHIQUITA»

en el Príncipe Alfonso.

Dos espectáculos que no figuraban en el programa presenciaron anoche los concurrentes al Príncipe Alfonso.

El primero fué de luz y de alegría; el segundo de sombras y tristezas.

Mientras la Alverá y Riquelme cantaban el duo de *El Sr. Luis el Tumbon*, se presentó la *Bella Chiquita*.

Poco despues de este incidente surgió otro no menos imprevisto, aunque completamente distinto.

Anoche no pudo decirse: *Post nubila Phœbus;* sino al revés: *Post Phœbus nubila.*

Con efecto; mientras se representaba *La espada de honor*, se apagó de pronto la luz eléctrica, quedando el teatro en la más completa oscuridad.

Como era consiguiente, se produjo al principio alguna alarma, hasta que se recurrió al alumbrado supletorio de las bujías y de las candilejas, con lo cual se tranquilizaron los ánimos y pudo terminar sin más tropiezos tan accidentada funcion.

La concurrencia, como siempre, muy numerosa, aplaudiendo todas las obras que se ejecutaron.

Los biciclistas.

Entrada en Madrid.

La llegada ayer, á las ocho, de los señores Perrodil y Farman, fué un verdadero acontecimiento.

Dos parejas de la Guardia civil á caballo y numerosas personas distinguidas, unas en carruajes y otras en caballos ó bicicletas, salieron á recibir á los viajeros mucho antes de llegar á la puerta de Hierro.

La entrada fué verdaderamente triunfal.

Al pasar por las calles del Arenal, Puerta del Sol y calle de Alcalá el público que se agolpaba para ver la comitiva, prorrumpia en aplausos y en aclamaciones, que se repitieron con mayor entusiasmo al llegar los valientes biciclistas á la embajada de Francia en la calle de Olózaga.

Despues de saludar al embajador señor Roustan, éste les expidió un certificado, en el cual se hace constar que los ciclistas llegaron á la puerta de Hierro á las siete y á las ocho á la embajada.

Los Sres. Perrodil y Farman, que vestian camisetas con nuestros colores nacionales, regresaren por la calle de Alcalá hasta el salon que ha abierto *El Heraldo* en la calle de Sevilla y despues se trasladaron á la fonda de la Paz, donde se hospedan.

Reciban nuestro afectuoso saludo los Sres. Perrodil y Farman, y que sean muy bien venidos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Protesta contra los coalicionistas.

Lisboa 2.—La mayoría de los periódicos anuncian hoy que se trata de promover una protesta general de las corporaciones municipales contra los proyectos de federacion ibérica, enunciados en el *meeting* celebrado recientemente en Badajoz por los republicanos portugueses y españoles.

Nuevo ministro.

Rio-Janeiro 2.—El Sr. Juan Felipe Pereira ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Jarretiera.

Lóndres 2.—En la visita que el príncipe imperial de Rusia hizo ayer en Windsor á la reina Victoria, ésta le confirió la órden de la Jarretiera.

Muerte triste.

San Petersburgo 2.—El célebre general Petrouchevsky, que navegaba en un vapor en el Volga, ha fallecido en muy dramáticas circunstancias. Habiéndose incendiado dicho buque, el general se arrojó al rio, y pudo, nadando, ganar la orilla; pero sucumbió al llegar, sin duda por la ruptura de un aneurisma.

Rumores infundados.

Buenos Aires 2.—Son infundados los rumores referentes á un cambio ministerial.

El presidente ha renunciado al pensamiento de un ministerio radical y permanece á la espectativa.

El ferro-carril de Loanda.

Lóndres 2.—Los últimos despachos recibidos de Loanda dicen que el ferro carril del interior se ha abierto ya á la circulacion hasta el kilómetro 240, por la parte de Ambaca.

La cuestion arancelaria.

París 2.—El diputado por el departamento de la Gironda, Sr. Froin, ha escrito una nueva carta al Sr. Meline, presidente de la comision arancelaria de la Cámara, rogándole que se active el dictámen referente á la proposicion que aquel tiene presentada sobre aumento de derechos arancelarios á los vinos extranjeros, y especialmente los españoles.—*Fabra.*

Disturbios religiosos.

Lóndres 3.—Segun despachos de Bombay en Azimgurl han ocurrido graves desórdenes entre los bramistas y mahometanos obligando á la policía á intervenir.

Los revoltosos recibieron á pedradas á la fuerza pública.

Un magistrado resultó gravemente herido.

La policía hizo uso de las armas de fuego, dando muerte á varios individuos é hiriendo á otros muchos.

El viaje del Emperador Guillermo.

París 3.—La prensa oficiosa de Berlin dice que el Emperador de Alemania no ha tomado todavía una resolucion definitiva respecto de su anunciado viaje por el Norte de Europa.

Añade que es dudoso que lo verifique, pero que de resolverse á emprenderlo, no será de ninguna manera antes de que la cuestion militar quede resuelta por completo en el nuevo Parlamento.

Descarrilamiento.

Lóndres 3.—En Poulton-le-Fylde descarriló ayer un tren de recreo, resultando el conductor y dos viajeros muertos y 35 heridos.

Firma de la Reina.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de la Reina los decretos trasladando á varios magistrados de Cáceres, Valencia y Sevilla, y otros concediendo algunos indultos de penas leves.

El de Estado tambien ha llevado otros decretos concediendo varias cruces á propuesta del ministro de la Guerra y del embajador de España en París, y de Fomento la concesion de honores de jefe de administracion al director del Instituto de Cabra y un presupuesto adicional para carreteras.

Obras municipales.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de obras públicas.

En esta sesion se ha discutido mucho quiénes debian ser los dos sobrestantes de obras y vías de los cinco que en la actualidad existen, que han de declararse cesantes, segun las economías hechas en los nuevos presupuestos.

Parece que acuerdo definitivo no ha adoptado la comision, en vista de las influencias puestas en juego por los interesados.

El ingeniero director del mismo ramo ha declarado cesantes á 20 cabos y suprimido los talleres de carpintería y cerrajería de la *Huerta de la Asadura*, conforme á lo dispuesto en los nuevos presupuestos.

En el capítulo de obras municipales del presupuesto de gastos no se ha consignado partida alguna para jornaleros de obras nuevas, y sí la cantidad suficiente para *materiales* de las mismas.

En dicho capítulo se ha rebajado á 14 el número de obreros de cada cuadrilla de las destinadas en los distritos.

El personal de consumos

En dos dias el alcalde ha dejado cesantes á 28 cabos del cuerpo de vigilancia de consumos, que, á su entender, no cumplian bien sus deberes.

Los cesantes han estado hoy, á primera hora, en la Casa de la Villa, con cartas de recomendaciones unos, y otros á buscar á concejales amigos para pedir su reposicion.

Frontones.

Fiesta Alegre.

¡Buena entrada; pero buena!

El partido no correspondió á las esperanzas del público.

No faltaron tantos reñidísimos; pero la victoria de los blancos, Gamborena, Cosme y Chitivar, estaba vista.

El bando contrario, formado por Pedrós, Juan Bran y Sarasúa, perdió casi siempre los tantos peloteados, y además no estuvo afortunado en *saques* ni en largas.

Verdad es que Chitivar estaba de buenas; Cosme lo devolvia todo, y Gamborena hacia de las suyas, sembrando el pavor en el dentro.

Sin embargo, algo más pudieron hacer los azules, que tras muchas penas y fatigas llegaron á 39 tantos, donde se plantaron.

Antes de empezar el partido, la *cátedra* no sabia á qué carta quedarse.

Despues—naturalmente—fué otra cosa.

AL MENUDEO.

Ha llegado á Madrid el general Sanchez Mira.

Otro folleto ruidoso.

Dice *El Nuevo Heraldo*:

«Para plazo breve, segun nuestras noticias, está dispuesta la publicacion de un folleto que será ruidoso y muy comentado.

Los hijos de un orador insigne, gloria de nuestra tribuna y prez de nuestro foro, se han visto, luego de la muerte de su ilustre padre, tan maltratados en sus intereses y tan heridos en sus afectos y en sus derechos por quienes mayor obligacion tenian de considerarlos, que rompiendo con todo están ya resueltos á dar cuenta al público de los despojos y atropellos verdaderamente inconcebibles con que se les persigue.»

La *Gaceta* no publica hoy ninguna disposicion de interés.

El celoso teniente alcalde del distrito del Centro, decomisó ayer gran cantidad de pan falto de peso, que fué repartido entre los pobres.

Si todos los tenientes de alcalde siguieran tan plausible conducta, el vecindario de Madrid ganaria mucho, además de agradecérselo.

El acta del Puerto.

Los peralistas del Puerto de Santa María se reunieron ayer para protestar de la comision de actas, en el caso de que dé dictámen á favor del Sr. Laviña.

Los catedráticos de Barcelona.

Los profesores de la Universidad, Instituto y Cámara de Comercio de Barcelona han dado ayer un banquete al gobernador civil, como inspector y consejero de Instruccion pública.

El Sr. Larroca resumió los brindis agradeciendo el obsequio que se le hacia.

Los carlistas y el Nuncio.

Los senadores y diputados carlistas, presididos por el marqués de Cerralbo, visitaron ayer al Nuncio de Su Santidad y al obispo de Madrid para ofrecerles su concurso en todo lo que sea velar por los intereses y el prestigio de la Iglesia.

Autoridad militar.

Ayer se hizo cargo del gobierno militar de Avila el general de brigada D. Rafael Alcántara.

El Sr. Mariné.

Segun los periódicos de Valencia, el general Mariné fué arrestado ayer en su casa por disposicion de la autoridad militar.

La causa del arresto de dicho general es, segun se asegura, haber asistido, como simple espectador, á un *meeting* de la juventud republicana.

Guía de viajeros.

Nuestro estimado amigo, D. Pedro Mendez Vigo, secretario de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, ha tenido la atencion de enviarnos dos ejemplares de la *Guía general de ferro carriles*, correspondientes al mes actual. Es un libro, cuidadosamente confeccionado, de gran utilidad para los que viajan.

Dentro de pocos dias se firmará el convenio comercial con Dinamarca.

SGCB2021

Comisiones.

La municipal de policía urbana, se ha reunido hoy para el arreglo de la nueva plantilla del personal.

Las de ensanche y estadística no han podido celebrar sesion por falta de número de concejales.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Pasquines anarquistas.

París 3.—En algunos puntos del Mediodía de Francia han aparecido pasquines anarquistas impresos profiriendo amenazas contra la magistratura y la burguesía.

El matrimonio civil.

Roma 3.—Toma incremento en toda Italia el movimiento de protesta de los católicos contra el proyecto de matrimonio civil.

En la Cámara se han recibido centenares de peticiones solicitando que se deseche el indicado proyecto.

La prensa radical acusa al clero de fomentar este movimiento de protesta.

Los periódicos católicos publican violentos artículos contra una reforma que lastima hondamente los sentimientos religiosos de la mayoría de los italianos.

La ley militar.

Berlín 3.—El Parlamento aleman, cuya apertura está anunciada para pasado mañana, aprobará, antes de que termine el mes de Agosto, el proyecto de ley militar.

El gobierno parece dispuesto á aceptar algunas enmiendas, que no varian la parte esencial del proyecto.

Las oposiciones suscitarán dificultades para prolongar los debates, pero no constituirán aquellas verdadera obstruccion.

Fernando de Lesseps.

París 3.—El estado del conde Fernando de Lesseps, que ha tenido otra recaida, inspira sérias inquietudes á su familia.

M. GLADSTONE ENFERMO

Lóndres 3.—El presidente del gobierno, Sr. Gladstone, al salir ayer de la casa de lord Dyrart, en Petersham, tuvo la desgracia de dislocarse un pié.

Se cree que este accidente no tendrá ninguna grave complicacion.—*Fabra.*

Los proteccionistas franceses.

París 3.—Los representantes de los departamentos del Mediodía insisten en pedir que la Cámara se ocupe cuanto antes de la proposicion recargando los derechos de los vinos extranjeros.

Alegan como principal razon la nueva subida que han tenido los cambios y la perspectiva de una vendimia abundantísima en España. Dicen que gracias á estas dos circunstancias, Francia se verá invadida por enorme cantidad de vino español, y que es preciso votar el recargo antes de que termine la Cámara actual.

El gobierno y el Sr. Meline entienden que no se debe hacer ahora modificacion alguna en las tarifas; pero son tan vivas y reiteradas las insistencias del Sr. Froin y sus amigos, que la comision de aranceles no tendrá más remedio que emitir dictámen.

Se cree, no obstante, que no habrá tiempo para que recaiga votacion alguna sobre el particular.

Para esto seria preciso que se declarase el asunto urgente, y los ultraproteccionistas no parecen con influencia bastante para obtener aquella de la mayoría.—*Fabra.*

SENADO.

Se abre la sesion de hoy 3, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.)

Los consumos

El Sr. **García** (D. Diego) pide datos sobre el impuesto de consumos para cuando se discuta el art 20 de los presupuestos.

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

El Sr. **Marcoartú** propone un Mensaje de felicitacion al gobierno de los Estados-Unidos por las atenciones que han dispensado á los Infantes doña Eulalia y D. Antonio durante su permanencia en aquel país.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dice que no considera conveniente lo propuesto por el Sr. Marcoartú, porque el gobierno, en todo caso, tomaria aquellas iniciativas que corresponden á la dignidad de España.

El Sr. **Fabié**, en nombre de la minoría conservadora, se asocia á las declaraciones del Sr. Montero Rios.

El señor **Presidente** declara no haber lugar á lo propuesto por el Sr. Marcoartú.

El Consejo de Estado

El Sr. **Barzanallana** recuerda que tiene pedidos varios datos sobre la reorganizacion del Consejo de Estado.

Instruccion pública

El Sr. **Merelo** esplana su anunciada interpelacion sobre la instruccion pública.

Se suspende esta interpelacion.

Jura el cargo de senador el Sr. Villarroya.

ÓRDEN DEL DIA.

Ley provincial y municipal

El Sr. **Bosch** reanuda por tercera vez su interrumpido discurso en contra de la totalidad.

La Cámara queda desierta.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 3 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Pocos diputados y escaso público.

En el banco del gobierno el ministro de Ultramar.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **Céspedes** ruega al ministro de la Gobernacion que procure que el Ayuntamiento de Madrid abra pronto los Jardines del Retiro, siendo indispensable para el público que se tome esta determinacion.

El Sr. **Pablos** solicita se derogue la real órden del Sr. Romero Robledo, prohibiendo en Cuba la entrada del tabaco de Puerto Rico.

El Sr. **Balbás** opina, por el contrario, que debe mantenerse dicha real órden que tenia por objeto impedir el contrabando con tabacos extranjeros en la gran Antilla.

El ministro de **Ultramar** manifiesta su conformidad con la opinion del Sr. Balbás, porque con la mencionada real órden se impide la entrada en Cuba de tabaco de Santo Domingo y otras Repúblicas como si fuese de Puerto Rico.

El Sr. **Sanchez Mira** censura el nombramiento de un veterinario para encargarse de la remonta en Córdoba.

El ministro de la **Guerra** dice que es maestro veterinario que va á las órdenes del jefe militar de aquel distrito.

El Sr. **Montes Sierra** opina como el Sr. Sanchez Mira, porque los veterinarios no pueden ser nunca más que un cuerpo auxiliar.

El Sr. **Alvear** ruega se restableza la Escuela de Comercio de Santander.

El Sr. **Viesca** apoya esta pretension.

El ministro de **Fomento** contesta que tiene el mismo deseo, pero que su intencion es crear tres grandes Escuelas de Artes y Oficios que sean como las Universidades del pueblo.

El señor **Presidente** manifiesta que tienen pedida la palabra 21 diputados, y que no pudiendo hacer uso de ella, procede entrar en el órden del dia.

Jura el cargo el Sr. Suarez Inclán.

Sin discusion se aprueba el dictámen autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal.

Acta de Oviedo.

El Sr. **Suarez Inclán** apoya una enmienda pidiendo que en el tercer lugar se proclame al marqués de Campo Sagrado.

El Sr. **Cobian**, de la comision, defiende el dictámen, que solamente propone la admision de los Sres. Celleruelo y marqués de Canillejas.

El Sr. **Celleruelo** dice que si acepta la enmienda se quitará el acta al Sr. Pedregal, á quien corresponde el tercer lugar en aquella circunscripcion, y protesta en nombre de la minoría republicana de tal despojo.

El señor **Presidente** manifiesta que no necesita defensores la minoría republicana.

En votacion nominal se toma en consideracion la enmienda por 88 votos contra 15.

Pasa á ser parte del dictámen, y éste se aprueba sin discusion.

Se proclama diputados á los Sres. Celleruelo y marqués de Canillejas.

Presupuestos

Continúa el debate sobre la totalidad del de Gracia y Justicia.

Incidente.

El Sr. **Garnica** manifiesta que por hechos ocurridos fuera del Parlamento en estos dias, y que todos conocen respecto de este presupuesto, que modifican las condiciones de la discusion, ruega al Congreso le consienta aplazar la contestacion que deberia dar á las impugnaciones hechas.

El Sr. **Dato** pregunta si los hechos conocidos que indica el Sr. Garnica son los que mencionan hoy los periódicos, y si la comision retira el dictámen para modificarlo, pues á esto nada habrá que oponer y se discutirá el nuevo dictámen cuando se presente modificado.

Dice que sus amigos no son obstruccionistas, pero sí partidarios de la formalidad parlamentaria, y no le parece bien que en veinticuatro horas se pueda discurrir una buena administracion de justicia, y promete presentar las enmiendas que crea oportunas.

El Sr. **Cos Gayon** dice que los hechos indicados por el Sr. Garnica no están bien determinados dentro del Parlamento, y que es cuestion prévia saber si vá á continuar ó no la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Añade que si se retira el dictámen por la comision ó si el presidente suspende el debate del presupuesto de Gracia y Justicia, será reglamentario.

El Sr. **Garnica** insiste en solicitar que, sin retirar el dictámen, se conceda un plazo á la comision.

El Sr. **Linares Rivas** manifiesta que se necesita saber de una manera concreta si se retira ó no se retira el dictámen.

El Sr. **Garnica** insiste en que la comision lo que desea es un aplazamiento del debate sin retirar el dictámen.

El señor **Presidente** manifiesta que no atreviéndose la comision á suspender el dictámen, propone se suspenda esta discusion.

El Sr. **Dato** propone como más sencillo que se suspenda la sesion hasta que se reuna la comision y dé dictámen.

El señor **Presidente** insiste en que lo más fácil y oportuno es suspender esta discusion y comenzar la del presupuesto de Guerra.

El Sr. **Linares Rivas** indica que los que han de combatir dicho presupuesto no están preparados para discusion tan imprevista.

El señor **Presidente** indica que ya habia avisado de esta eventualidad al señor Sanchis.

Presupuesto de Guerra

El Sr. **Sanchis** impugna la totalidad del presupuesto.

Hace extensas consideraciones sobre el estado general de las fuerzas armadas, que carecen de los principales elementos de guerra, como son el armamento, las fortificaciones y el material necesario.

(Ocupa la presidencia el duque de Almodóvar.)

Con tal motivo, opina que deberia organizarse bien con todos los elementos un ejército más pequeño de 20 000 hombres.

Combate en la administracion central la Junta consultiva, que es una rueda inútil y una rémora para el desarrollo de los intereses del ejército.

En nombre de la comision defenderá el dictámen el Sr. Añon.

Continúa la sesion.

La Bella Chiquita

Se ha verificado esta tarde, á las tres, en el juzgado municipal de Buenavista, el juicio de faltas promovido por los padres de familia.

El juicio se ha celebrado á puerta cerrada.

Hemos oido que el abogado defensor recusó al juez Sr. Vergara.

Que el fiscal consintió en que se suspendiera el juicio.

Y que el abogado de los Padres de Familia declinó entrar en este incidente.

Se suspendió el juicio.

La *Bella Chiquita* ha concurrido al juicio, y habia bastante gente en la escalera de la casa, esperando el resultado; pero esta cuestion cansa ya, y no vale la pena de gastar en ella más prosa.

El servicio de Correos.

El señor administrador del Correo Central ha dirigido una carta circular á todos los suscritores al apartado particular, recomendándoles la conveniencia de que en los sobrescritos de la correspondencia que les envíen sus corresponsales, y en general todas las casas ó particulares con quienes sostengan relaciones, fijen el número del apartado que tengan en aquella oficina, cuyo ruego obedece, no tan solo á facilitar á los empleados del Correo Central las operaciones de seleccion de esta clase de correspondencia, sino tambien á evitar cambios y errores, fáciles de cometer por identidad de nombres y cargos.

Noticias de Córdoba.

Córdoba 3 (3 4 tarde).

Director CORREO.

Se han realizado varias prisiones por la Guardia civil para el esclarecimiento del autor del asesinato ocurrido en Espiel.

El dia 15 del corriente suspende la empresa del gas el servicio del alumbrado público.

Témese que con este motivo se origine algun conflicto.

Joaquin Lozano, capatáz de la línea férrea de Balalcázar, ha sido arrollado por el tren, quedando muerto en el acto.—*El corresponsal.*

S. M. la Reina ha paseado esta tarde por el Retiro y la Castellana.

El Rey y las Infantitas han estado en la Casa de Campo.

Banquete silvelista.

El Sr. Dato ha dado esta mañana un almuerzo en Lhardy á varios de sus amigos, concurriendo tambien el Sr. Silvela.

A ruegos del Sr. Fontana, diputado electo por Vendrell, la comision de actas concedió esta tarde vista pública de aquella.

La impugnó el Sr. Alvarez y la defendió el Sr. Fontana.

Despues, la comision continúa reunida para tratar del acta de Bilbao.

Mañana están invitados los velocipedistas franceses á presenciar la funcion del Circo de Colon.

BALANCE DEL DIA

No ganamos para sustos.

Creíamos arreglada, por las referencias de los periódicos de la mañana, cuando dan cuenta del Consejo de ministros de anoche, la cuestion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Pero resulta ahora, por lo que unánimemente se ha oido esta tarde en los pasillos de las Cámaras, que el Sr. Gamazo ha escrito esta mañana una carta al presidente del Consejo y otra al Sr. Montero Rios, para expresar las repugnancias que le produce la elevacion acordada para el papel sellado; repugnancias que desearia discutir en una conferencia con el presidente y con el Sr. Montero Rios.

—

Esta conferencia, se creyó, que podria celebrarse á primera hora en el Congreso, porque algo convenia acordar antes de entrarse en la órden del dia, por si se retiraba el dictámen de Gracia y Justicia para modificarlo; pero por atenciones urgentes del Sr. Montero Rios en el Senado, la conferencia se ha diferido, creemos que para esta noche.

—

Mientras tanto, entrándose en la órden del dia en el Congreso, se suscitó el incidente que puede verse en su sitio, por resultado del cual se ha dejado en suspenso la discusion del dictámen de Gracia y Justicia, para entrar en el debate del de Guerra.

Durante dicho incidente, se ha hecho público que los silvelistas se sienten mortificados por no habérseles consultado la transaccion como se consultó con los conservadores; si bien el Sr. Dato se ha limitado á decir, que la nueva fórmula les parece peor, en algunos detalles, que la anterior, y que por tanto la discutirán bastante.

—

Tambien se ha traslucido algun disgusto entre varios individuos de la comision y su digno presidente, por no habérseles dado cuenta de la transaccion en principio acordada, transaccion que, en último término, á la comision incumbia examinar; mas el Sr. Sagasta ha conferenciado largamente con el Sr. Mellado, lo ha informado extensamente de lo ocurrido, y la comision se reunirá despues que conferencien los Sres. Montero Rios y Gamazo.

—

Pero de todos estos disgustos, el que se ha cotizado con más interés, es el del señor Montero Rios, á quien se ha supuesto dimisionario, diciéndose que el mismo señor Montero no habia ocultado esta decision de su espíritu en los pasillos del Senado.

Hemos de decir, sin embargo, como tributo pagado á la verdad, que el Sr. Montero Rios no ha indicado su dimision al Sr. Sagasta, y que éste tiene la firme persuasion de impedir la retirada del Sr. Montero Rios, por creer que no hay motivo para crísis alguna.

—

No siendo bastantes los anteriores disgustos, tambien hoy se han mostrado de mal humor los diputados cubanos por el resultado de la eleccion de Cárdenas, por haber sido nombrado alcalde de la Habana D. Segundo Alvarez, y por la batalla que para el domingo se anuncia en la Habana con motivo de los dos diputados que habrá que elegir, pues á estos cargos, y contra los candidatos del partido de Union constitucional aspiran los disidentes.

—

El presupuesto de la Guerra no creemos dé motivo á gran discusion, porque la dificultad que habia sobre los seis regimientos de infantería que debian desaparecer, se ha arreglado, conforme á una enmienda que defenderá el Sr. Montes.

—

En el Senado ha seguido la discusion sobre el proyecto de administracion local.

El Sr. Bosch continúa el discurso que principió..... el jueves.

Y con esto está dicho todo.

—

El convenio con Portuhal ha sido hoy aprobado en el Congreso.

—

La comision de presupuestos de Puerto-Rico, en su reunion de esta tarde, aprobó el dictámen del ponente.

En dicho dictámen se exponen las ventajas que reportaria el equiparar la tributacion azucarera á la de Cuba; se solicita la rebaja al 15 90 del descuento sobre los sueldos de los empleados, y se hace gracia de los derechos sobre recompensas concedidas á los voluntarios de Puerto Rico que lleven más de veinticinco años de servicio.

Se concede autorizacion al ministro de Ultramar para la reorganizacion del cuerpo de Orden público, aumento de la Guardia civil y concesion de 40 000 pesos para la Exposicion regional que se celebrará en el próximo mes de Noviembre con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Además de otras autorizaciones, se propone la exencion del pago de los impuestos á los perjudicados por los recientes incendios de Arecibo.

—

Los diputados de Málaga y Granada se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando aplazar sus gestiones en favor de los intereses de la produccion azucarera y destilacion de alcoholes de melaza, hasta conocer el resultado de la reunion que mañana á las cuatro celebrarán en la seccion 7.ª los diputados peninsulares y antillanos para tratar de este asunto.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE JULIO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 1.º	Dia 3	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68'60	68 50	— 0'10
Id. fin mes.....	68'40	68 55	+ 0'15
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	75'25	75'40	+ 0'15
Id. fin mes.....	75'50	75 50	»
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	76'85	77 20	+ 0'35
Billetes Cuba 1886.	106'60	106'70	+ 0'10
Billetes Cuba 1890.	97'20	97'10	— 0'10
Banco de España..	»	361'00	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	98 90	98'80	— 0'10
Id., cédulas 4 0[0..	»	82'60	
Compañía arrendataria de tabacos.	160'00	160'50	+ 0'50

Cambios sobre el extranjero

PARÍS.....	A la vista,	18 25 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	29 70 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.	00 00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00 00

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Durante el curso oficial de las operaciones los cambios han ido adquiriendo ventaja respecto de los tipos que quedaron corrientes el sábado; pero al declinar la hora oficial, vuelven á quedar en los mismos términos con que cerró la última cotizacion.

A juzgar por los cambios precedentes publicados, en el dia de ayer la corriente no parecia favorable, pues llegó á bajar el principal signo de crédito un cuartillo por ciento más.

Por estos datos se vé la falta de consistencia en los cambios de los efectos públicos, y no toda la normalidad que es necesaria en la contratacion.

Hoy caminaba ésta á la reposicion del quebranto anterior; pero al cerrarse la Bolsa la oferta aumenta, y como es consiguiente pierden los cambios la ventaja adquirida.

Con estas frecuentes oscilaciones, el movimiento de contratos ha tenido importancia.

El 4 por 100 interior al contado, que cerró el sábado a 68 60, ha dado hoy principio á este cambio, subiendo hasta 68'75, y terminando á 68 50.

A fin de mes se ve más claramente las oscilaciones que han sufrido los precios: quedó el sábado á 68 50; en el intermedio de una Bolsa á otra bajó hasta 68'30; hoy ha dado comienzo á 68 70 subiendo hasta 68 90 y terminando á 68 55.

El 4 por 100 interior, que el sábado quedó á 75 25, ha subido hoy desde 75 75 á 75 90, y cierra á 75 40.

La Deuda amortizable solo ha tenido en partida el cambio de 77 20.

Tampoco hoy se ha recibido á tiempo de publicar en el *Boletin de la Cotizacion* el cambio oficial del 4 por 100 exterior en las Bolsas extranjeras.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105'50 á 105 70, y los de 1890, de 97'20 á 97 10.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 98 80, y las del 4 por 100 á 82 60.

Las acciones del Banco de España, deducido el dividendo de 50 pesetas por accion, ó sea 10 por 100, se han cotizado á 361 por 100.

Las de Tabacos, á 160 50.

Los cambios con el extranjero siguen, por desgracia, rumbo adelante: hoy los francos se han cotizado con el beneficio de 17 75 á 18 25, y las libras á 29 65 y 29'70 pesetas.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 68 05.

Aumenta la oferta de papel.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 3 (2 50 tarde.)

Interior 4 por 100, 68 00.—Exterior, 4 por 100, 74'83.—Amortizable, 4 por 100, 80'00.—Cubas, 1886, 106'37.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 35 90.—Colonial, 80'30.—Francia, 00'00.—Orense, 00 00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'62 y 63 68, con cupon.

Lóndres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'50 sin cupon.

La Bolsa de París.

París 3.—Los despachos de Lóndres acusan alguna mejoría en el exterior español.

Allí cerró el sábado á 62'37 sin cupon, y hoy ha abierto á 62 50.

En nuestra Bolsa, dicho valor se presenta á primera hora algo más sostenido que el sábado. Despues de abrir á 63 62 con cupon se ha hecho á 63'68.

La ventaja obtenida por los valores españoles no ha sido en realidad mucha; pero se advierte un síntoma satisfactorio, y es que ha desaparecido la perturbacion del sábado.—*Fabra.*

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico.

Julio 3 á las cinco de la tarde.

Empiezan á disminuir las presiones en toda Península y en Madera, de modo gradual, lo que pudiera ser indicio de un cambio de régimen. En Castilla continúa un mínimo de 760mm, y la disposicion de las isobaras es análoga á la ayer. Faltan telegramas.

La temperatura más alta, á las nueve de la mañana, fué de 32°0 en Badajoz y Alicante, pues aunque el parte de Segovia indica 35°0 para esta ciudad, es sin duda por error. La más baja fué de 18°2 en Oviedo.

En Madrid el dia ha sido muy caluroso, despejado y con viento moderado del Sudoeste al Oeste.

La temperatura máxima llegó á 36°0, y la mínima á 21°0.

Es probable que continúe el calor, aunque más moderado, pues parece que por el Atlántico se aproxima una depresion.

El director, *Arsimis.*

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° sobre 0.
A las doce de la misma, 35° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 33° sobre 0.
La máxima fué de 38° sobre 0.
La mínima, de 19° sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Málaga: Manuel Ruiz, sin señas.—Cádiz: José Romero Villanueva, Rejas, 2, bajo.—Cestona: Perez Caballero.—Corella: Angela Perez, Dartar, 3.—Orense: Ribalta, Carbon, 1, tercero.

CHARADA.

Es una letra *primera*,
la *segunda* musical,
nombre de calle *una curta*,
cuarta primera animal.
Es una calle mi *todo*,
donde la jóven Pilar
vive y *dos cuarta dos* ropa
de un modo particular.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada anterior.

A-ÑA-LE JO.

LA

Mesa de Fornos

Comida del dia 4 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré á la bretona.
Merluza á la vinagreta.
Pichon á la riojana.
Solomillo á la broche con patatas glaseadas.
Gazpacho á la andaluza.
Fruta y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales, donde continúa la solemne novena á la Virgen del Milagro; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, ejercicios, predicando el señor Sanjulian.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena de Su Titular, predicando por la tarde el Sr. Carús.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—*El alcalde de Strasberg.*—*La espada de honor.*

APOLO.—A las 9.—*Chateau Margaux.*—A las 10.—*Vía libre.*—A las 11.—*El titirimundi.*—A las 11 3 4.—*El duo de la Africana.*

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran espectáculo.—4.ª presentacion de los notables velocipedistas familia Noisset. Ultima semana de Mr. Pession con sus cuatro leones, dándoles de comer á presencia del público; penúltimo dia de M. Permané con sus osos de la Siberia y otras novedades.—Entrada general, 50 cénts.

FIESTA ALEGRE.—A las 5 3/4.—Gran partido extraordinario entre los afamados pelotaris Saturnino Echeverría (Muchacho) y Gabriel Pedrós, contra Félix Uranga, Bautista Otegui (Chitivar) y Luis de Araquistain, á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 10 1/2 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta, entre los chicos pelotaris Marquinés y Chiquito Aragonés, contra Chiquito Irun y Cortabernia.

A las 10 de la noche.—Bachiller é Irun, contra Madariaga y Félix Salazar, á 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

VENENOS QUE SE ASPIRAN Ó TRAGAN

El que suscribe, vió una vez á un hombre tragarse la ponzoña de seis víboras—una especie de serpiente cuya mordedura produce rápidamente un resultado fatal.—Sin embargo, el veneno no le causó daño alguno, porque *solamente penetró en el estómago*. Si hubiera entrado en la sangre por medio de cualquier herida en la lengua ó la garganta, le hubiera matado.

La naturaleza tiene esta regla general; que venenos fatales cuando penetran en la sangre, sean inofensivos si se tragan. Sin embargo, *cualquier* veneno puede ser peligroso inesperadamente. Nadie sino un tonto hace experimentos con tales cosas sin tener alguna razon superior para ello. Desgraciadamente hay muchos oficios y ocupaciones que exponen á los hombres al peligro de daño ó muerte á causa de estos agentes malignos.

El Sr. Miguel Abad, de Fitero, en la provincia de Navarra, es un pintor, y ha sufrido mucho con «saturnino» ó cólico de pintores. Entre los síntomas de esta enfermedad prevalecen dolores agudos en el estómago y vómitos. En una ocasion su estado era tan grave, que se temió no se restablecería.

En una carta reciente el Sr. Abad dice: «Mi enfermedad fué producida por aspirar el veneno de las pinturas metálicas que necesariamente se usan en mi ocupacion. Obtuve un alivio temporal con el aceite de ricino; pero no me curó. Mis sufrimientos parecian fuera de los alcances de remedio alguno; y el pensar que nunca recuperaria mi salud, me puso en un estado grande de melancolía y depresion de espíritu.

«Un dia, muy abatido y preocupado, fuí á la Farmacia de D. Fernando Palacios Pelletin, establecida en esta ciudad, y encontrando allí tambien al excelente é ilustrado doctor D. Manuel Val Abren, le hablé del estado de mi salud, é inmediatamente me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, un remedio nuevo y eficaz para tales casos. Dijo que era puramente vegetal y que no tiene reaccion química con ningun veneno en el sistema. Principié á tomarle en seguida, dando por resultado que muy pronto estuve completamente curado. Por la presente extiendo mi satisfaccion y gratitud á los propietarios del Jarabe, y en particular al Sr. Palacios por tener en su Farmacia un específico que hace solo poco tiempo que se conoce aquí. Soy su seguro servidor (firmado), Miguel Abad.»

Antes de hacer comentario alguno sobre la exposicion citada, nos permitiremos introducir otra de un carácter semejante. El que la suscribe dice: «Soy un hojalatero, como Vd. sabe, y tengo que trabajar en acero, cobre y estaño. Así es que me veo obligado á aspirar el humo del estaño y del zinc, lleno como está de partículas insalubres de los metales. Esto me causó la pérdida del apetito y grandes dolores en el estómago, con otros síntomas que me angustiaban y alarmaban. Me quedé muy delgado y débil, y pasé dias enteros en cama, siempre echado de bruces. Al fin mi maestro me dió el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que me alivió, y al cabo de un poco de tiempo se restableció la salud por completo. Estoy muy agradecido de conocer una medicina que me ha devuelto la vida. Suyo (firmado), Antonio Palerna Morilla, calle Villalba, 47, Cartagena.»

La accion del Jarabe en ambos casos fué estimular el hígado, estómago, riñones y entrañas, á arrojar fuera del sistema las sustancias venenosas que estos hombres habian tomado por los riñones. Sin embargo, no debemos ocultarnos el hecho de que están sujetos á nuevos ataques por las mismas causas, si continúan en sus oficios. La mejor proteccion contra tales ataques es hacer buena digestion, y esto se consigue usando frecuentemente el Jarabe, para fortificar el cuerpo entero contra los venenos insidiosos, no permitiéndolos locarse cuando se aspiran accidentalmente. El último análisis se ve que todas las enfermedades provienen de venenos absorbidos ó engendrados dentro. Con lo que tenemos que contender, por lo tanto, es con *indigestiones* y *dyspepsia* en algunas de sus numerosas formas. Este notable remedio tiene poder sobre esta enfermedad cuando todos los demás tratamientos fallan, y por esta razon y poder secreto, impide y cura la enfermedad.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

OFICINAS
ALCALÁ, 6 Y 8.--MADRID

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 21 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **Joaquin del Piélago**, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraidas
de las Aguas Minerales de
VICHY
se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑÍA ARRENDADORA DE VICHY.
Digestiones difíciles
Males de Estómago
ESTACÍON DE LOS BAÑOS
desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre
Baños. Duchas. Casino. Teatro
Se vende en todas las farmacias y droguerías

Sordera, zumbidos, etc.

El **Aceite Neubert** cura las afecciones leves del oido; desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen ó el moco de catarros, obrando perfecta limpieza; suaviza y hace flexibles é impresionables los tejidos. 4 ptas. boticas y M. García. Va por correo. **Instituto Audet,** Alcalá, 72, D.º Madrid.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*. Lechaux, F°-Q°, r. Ste-Catherine 164 Bordeaux.
Madrid: *Melchor García;* por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlach; Saforcada Ferrer y Ca,* Droguistas; *S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—Bilbao: *Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga,* Droguistas. —Cadiz: *Garaviny Casal; Juan Mateus; Ayala de Mendoza.* —Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;* —Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* —San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*—Santander: *Isasi, Bernardo Saro*—Sevilla: *Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Espluguez Hs.*—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.* —Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

HOTEL

Se vende en 15.000 duros al contado ó á plazos. Darán razon, Luchana, 3, 4.º

COLOCANDO

entre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

Viajes de recreo

Á PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro-carril del Mediodía)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» *(Trazer's Magazine* Lóndres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es la única en el mundo.» *(El Times,* de Lóndres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» *(Salustiano de Olózaga.)*

Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

COLD-CREAM VIRGINAL á la Glicerina

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11, botica.—Pídase en farmacias y perfumerías.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS
LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de **LAS ARENAS** se abrirá al público el dia 9 de Julio.

Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda.

Con la apertura de nuevas líneas férreas, se han facilitado agradables escursiones.

Dirigirse á **D. Andrés Larrazabal.** Por Bilbao. Las Arenas.

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

En París.....	Kiosko	50	Boulevard	Montmartre
	»	46	»	»
	»	34	»	des Italiens
	»	28	»	»
	»	16	»	des Capucines
	»	131	»	»
	»	213	»	»
En Biarritz..	Librairie de Mr. Benguet			
En Bordeaux.	Id. de Mr. Danch, place de la Comedie			
En Bayonne..	Id. de Mme. Aubin			
En Lóndres..	Id., 39, old, Compton Street, Soho			
	Id., 18. Wardour-Street. W.			

PERLAS del JAPON
MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878
Médallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
8, R. de la Tacherie PARIS — **A. CHAPU** — Rue Saint-Martin, 8 PARIS
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — *Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas ultramarinos, en cajas de 250 gramos.*
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües,

Galería de Robles, 8, principal

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volúmen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.*—Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	64
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Arambaru en San Sebastian.

Julio 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 74

LAS
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE
I.
EL MARQUÉS DE CHAMERY.

POR
PONSON DU TERRAIL.

—Teneis razon.

—Y no sé de qué modo.....

—Esperad—dijo el jóven rubio.—Dejadme referir la historia con todos sus detalles.

—Sepamos.

—Banco se desmayó cuando el hidalgo cayó á sus piés cubierto de sangre.

—Bien.....

—El asesinato se cometió en el jardin, que estaba menos iluminado que los salones.

Al principio nada pudo comprenderse: los convidados que recorrian el jardin y que acudieron al lugar de la catástrofe, se dividieron en tres grupos.

El primero se apoderó de una mujer desmayada.

El segundo detuvo á la gitana.

—Y el tercero—dijo Rocambole—levantó á D. José y le condujo á otro paraje.

—A los salones, y allí le colocaron en una cama.

Entre las personas que rodeaban á Banco no habia ninguna que la conociera, y durante media hora fué objeto de los mayores cuidados y atenciones por parte de personas casi extrañas á la casa.

La habian reclinado en un canapé, y tanto por curiosidad, cuanto para que respirase con mayor desahogo, le quitaron la careta.

La jóven, cuya maravillosa belleza produjo gran sensacion, abrió al fin los ojos y fijó alrededor de sí sus atónitas miradas.

Necesitó algunos minutos para darse cuenta del sitio donde se hallaba; y entonces, un jóven que se habia quitado la máscara lanzó un grito de sorpresa.

—¡Es imposible!—murmuró al oido de una dama.

—¡Imposible!—le preguntaron—¿qué quereis decir?

—¿Conoceis á esa señora?

—No. Es una rusa—le dijeron.

—Entonces se parece extraordinariamente.....

El jóven no concluyó, porque otro concurrente exclamó sin vacilar:

—¡Es Banco!

El nombre de Banco recorrió la multitud, y llegó de boca en boca hasta los oidos del general.

—Corrió éste al sitio donde se hallaba la jóven, y reconoció á la hija de su portero.

—No; el padre fué quien la reconoció.

El conserje, que habia salido de su habitacion para anunciar al general que el cadáver de D. José habia sido conducido al palacio de Sallandrera en un carruaje cerrado, custodiándole un primo y dos criados de la casa, oyó pronunciar el nombre de Banco, y se aproximó á ésta.

El padre se puso rojo de cólera; la hija se rió en sus barbas.

Durante un momento, la estupefaccion fué tan grande por el escándalo producido con la presencia de aquella muchacha del *demi-monde*, que nadie osó proferir una sola palabra.

Solo el padre quiso asirla por una mano para arrojarla de allí.

Pero ella continuó riéndose.

—Id á abrir la puerta, papá—le dijo desvergonzadamente.—El cordon os llama.

Esta última escena produjo una reaccion en el general, muy conmovido ya con el inexplicable asesinato de D. José.

Recobrando, pues, su sangre fria, detuvo con un ademan al conserge, que indignado, iba á jugarle una mala partida á su hija, y aproximándose á ésta le dijo tranquilamente:

—Señorita, antes de salir de esta casa, servíos esplicarme vuestra presencia en ella.

—Caballero—contestó Banco—me habeis hecho el honor de convidarme.

—¿A vos?—dijo el general desdeñosamente.

—Vuestro amigo D. José de Alvar me llevó esta mañana un billete de convite.

—¿Luego Banco era la querida de don José?—preguntó el supuesto marqués de Chaméry, que, al parecer, escuchaba con el mayor interés el relato de Max.

—Parece que sí..... aunque ella lo niega..... Segun sus palabras, D. José ha desempeñado el papel de tonto.

—¡Bah!

—Porque ha muerto antes de alcanzar el premio de su vileza. Habíase enamorado de Banco, y ésta le ofreció su amor á cambio de un convite para el baile; pero como D. José no existe, resulta que la papeleta fué adquirida gratis por la jóven.

—Es natural. Pero, en fin, ¿en qué ha quedado todo eso?—preguntó Rocambole; ¿qué pasó despues?

—Sucedió que yo me marché en aquel momento.

—¿Y nada más sabeis?

—No. Sin embargo, puedo aseguraros que una hora despues de ocurrir el asesinato no quedaba nadie en el palacio del general.

—Lo comprendo perfectamente.

—Pues con ese motivo—dijo Rocambole al mismo tiempo que pagaba su almuerzo, voy á dejar una tarjeta en casa del general, y otra despues en la de Sallandrera.

Y dando un apreton de manos á sus nuevos amigos, se dirigió á la puerta, en cuyo dintel se detuvo.

—Querido Max—dijo desde allí—permitidme haceros una última pregunta.

—Hacedla, amigo mio.

—¿De veras no acabais de burlaros de mí?

—¿Qué quereis decir?

—Me asalta una sospecha.

—¿Cuál?

—Que habeis querido embromarnos á todos y hacernos enviar tarjetas á casas de muertos que gozan de la mejor salud.

—Querido—repuso Max;—si yo fuese objeto del bromazo que me atribuís, me batiria á todo trance; creed que no tengo el menor deseo de batirme con vos.

—Perdonad—dijo Rocambole;—pero es tan extraordinario todo esto.....

Saludó y marchóse.

—Ese muchacho—dijo Max—tiene una sencillez verdaderamente primitiva.

—No será él quien lleve nunca á un baile de tono á la hija de un portero—añadió otro.

—Ni quien reciba puñaladas, pues es tan dulce como una doncellita que anhela marido.

Si el baronet sir Williams hubiera oido esta apología de su discípulo, habríase reido solapadamente y para su barba, que dejaba crecer por disimular mejor los horribles costurones de su rostro.

....

....

Segun lo habia prometido, el marqués de Chaméry se dirigió á casa del general C....., donde dejó una tarjeta.

El patio estaba lleno de gente, pues la noticia habia circulado por París desde muy temprano, y las tarjetas de pésame llovian de todas partes.

Cuando llegó Rocambole salian los agentes de la justicia.

El cadáver de la gitana iba á ser sometido á una autópsia, pues se habia encontrado en el jardin el pomito que aquella vaciara de un solo trago.

La gitana habia quedado espuesta en una sala baja del palacio, y Rocambole pudo verla.

Tenia el semblante azulado, como el de un colérico, y contraido en tales términos, que era imposible reconocerla.

—¡Pobre muchacha!—murmuró Rocambole con una emocion perfectamente fingida, y añadió en voz baja:

—No creo que nadie te reconozca, pues confieso que yo mismo hubiera dudado.

Salió á la calle, subió al coche y se hizo conducir á la calle de Babilonia, palacio de Sallandrera.

El portero, vestido de luto, le cerró el paso diciéndole:

—El señor duque y la señora duquesa no reciben, caballero.

—¿Ni aun á sus amigos?

—A nadie. Pero ya os enviarán una esquela mortuoria, pues los funerales no se celebran hasta mañana.

Rocambole entregó una tarjeta, y se alejó.

—Apuesto—murmuró—á que antes de la noche recibiré noticias de Concepcion. Entre tanto, vamos á charlar un poco con sir Williams.

XL.

En el patio de su casa encontró á su cuñado, el vizconde Fabian d'Asmolles.

Este, que llegaba en tílburi, acababa de saber el drama ocurrido en el palacio del general, y le preguntó:

—¿Estuviste anoche en el baile?

—Sí—repuso el marqués.

—¡Y no me has dicho una solo palabra de la catástrofe!

—Era preciso que yo tuviera noticia de ella. Salí del baile á las dos, y el suceso no ocurrió hasta las tres. Todo lo he sabido á

SGCB2021